

OFICINAS

Avenida 3.^a Este, N.^o 219

(Calle de la Estación)

Apertado núm. 495

Teléfono núm. 174

EL DIARIO

PERIODICO INDEPENDIENTE

PUBLICACION DE LA MAÑANA

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
León Fernández Guardia

TARIFA

Suscripción por mes . . . ₡ 1.00

> > 6 meses . . . 5.50

> > un año . . . 10.00

Remitidos y anuncios

Precio convencional

Año II.

San José, C. R., sábado 6 de Enero de 1912.

Núm. 235

General don Víctor Guardia Gutiérrez

En las primeras horas de la mañana del día de ayer falleció, después de larga y penosa enfermedad, el General de División don Víctor Guardia Gutiérrez, á la edad de ochenta y dos años, más de sesenta de los cuales empleó en servicio de la patria.

El General Guardia, por su familia, por su heroico valor, por sus re-

laciones sociales, por la firmeza inquebrantable de su carácter, es una de las figuras que más resaltan en nuestra historia patria.

laciones sociales, por la firmeza inquebrantable de su carácter, es una de las figuras que más resaltan en nuestra historia patria.

Siempre que hubo necesidad de



GENERAL DON VICTOR GUARDIA GUTIERREZ

laciones sociales, por la firmeza inquebrantable de su carácter, es una de las figuras que más resaltan en nuestra historia patria.

Ocupó puestos distinguidísimos: fué Presidente del Congreso, Ministro de Guerra, General en Jefe del Ejército, Jefe del Estado Mayor General y era Coronel efectivo del Ejército de Colombia, grado que ganó en el campo de batalla después de la campaña de Panamá el año 1860.

Combatió durante la Campaña Na-

laciones sociales, por la firmeza inquebrantable de su carácter, es una de las figuras que más resaltan en nuestra historia patria.

laciones sociales, por la firmeza inquebrantable de su carácter, es una de las figuras que más resaltan en nuestra historia patria.

LL. RR.

Notas acerca del nuevo arancel de Aduanas

Según lo reza su preámbulo, el nuevo arancel tiene en mira «para mayor conveniencia del público y de la Administración, reunir en un solo cuerpo y *bajo una sola denominación, toda la contribución* á que queda sujeta la importación de las mercaderías, para evitar las dificultades que ofrecen en la práctica todos los decretos dispersos y la *diversidad* de nombres con que actualmente se cobran los derechos».

Después de leer considerando tan juicioso, cualquiera se figuraría que el aforo señalado á cada artículo va á ser en adelante la *única* contribución que gravará su entrada al país.

El Art. 5.^o se encarga de desengañarnos. En él se dispone, en efecto, que toda mercadería importada pagará *por todo derecho* el indicado en el arancel, *más el impuesto por servicio de muellaje* de medio céntimo por kilogramo, con excepción de las mercaderías de las partidas 1, 103, 105, 106 y 107.

Continuaremos, pues, liquidando los derechos aduaneros en dos partidas: aforo y muellaje. Con lo cual resultará que los únicos renglones que se suprimen *á la vista* son el muellaje especial de un céntimo para teatro y el impuesto consular de dos por ciento sobre el monto del aforo.

Talvez el señor Ministro, autor del arancel, haya querido distinguir entre contribución y servicio, y pretenda que el muellaje no es un impuesto aduanero.

La tesis no nos parece buena. Para combatirla, bastaría recordar las palabras de la ley de 20 de mayo de 1903, en uno de cuyos considerandos se dice «*que el impuesto de muellaje por importación de mercaderías es un gravamen general y moderado*».

Creemos que por un equivocado concepto de lo que es el muellaje, se ha perdido la ventaja anunciada de reunir bajo una sola denominación todos los derechos de introducción de mercaderías, y es una verdadera lástima que comerciantes y alcaides tengan que seguir contando con el colgajo del medio céntimo.

* * *

La idea de disimular, dentro del aforo, el derecho de muellaje para teatro, pudiera quizá tener sus ribetes de malicia.

Recordarán los señores provincianos que el impuesto de un centavo por kilogramo, se estableció en 1893 con el fin de cubrir todas las expensas de construcción y aforo del Teatro Nacional, y que la ley de 28 de julio de 1894 ordenó que, una vez cubierta la suma total para ello necesaria, se siguiera percibiendo el impuesto para pagar á cada una de las provincias de Cartago, Alajuela, Heredia y Guanacaste ₡ 50.000 y á cada una de las comarcas de Puntarenas y Limón ₡ 25.000. En todo ₡ 250.000, satisfechos los cuales, cesaría dicha contribución.

Conforme á esa ley el muellaje para teatro debía ser un impuesto especial y transitorio. Verdad es que el decreto de 1894 no se ha cumplido, tanto por las escaseces del Tesoro que lo ha obligado á echar mano á esos fondos para las atenciones generales, como porque, con otros nombres, se han concedido á las provincias, enormes subsidios. El crédito, con todo, subsiste abierto, y de cuando en cuando los diputados de provincia tocan el asunto en el Congreso.

En 1908 Pedro Pérez Zeledón propuso se ordenara el cumplimiento de la ley de 1894. La Comisión de Hacienda, en que figuraba el actual Ministro Alvarado, aceptó el proyecto, pero modificado en el sentido de que, una vez cubiertos los ₡ 250.000, el céntimo de muellaje recargara el aforo general. Este asunto es, pues, bien conocido del señor Ministro de Hacienda.

El nuevo arancel mata la cuestión. *Ya no existe el muellaje de teatro*. Por una manobra habilidosa, el centavo desapareció de su cajita y *sin ninguna preparación*, pasó á la caja grande del aforo; y así lo que era, según la ley, una contribución especial y pasajera, convirtiéndose de golpe en un impuesto general y permanente.

No es improbable que los diputados de provincia saquen

del olvido los antecedentes del caso, y que se opongan á la confusión hecha, si ello ha de significar olvido de la deuda pendiente.

En todo caso, si el Ejecutivo se halla autorizado para modificar el arancel—con ciertas bases obligadas—no lo está para derogar las leyes de 1893 y de 1894. Hasta allí no llega la autorización otorgada.

Tampoco puede el Ejecutivo abolir el impuesto consular.

Sabido es que los cónsules de la República desempeñan sus funciones sin más remuneración que los derechos correspondientes á la legalización de facturas; y que juzgando, con razón, que, por ese método, los cónsules se hallaban desigualmente retribuidos, la ley de 24 de enero de 1907 prohibió á dichos funcionarios cobrar derechos, y en su lugar, creó el impuesto consular, consistente en el recargo de un 2% sobre el monto de las pólizas de aduana. El impuesto así colectado permitía distribuir sueldos equitativos á los principales cónsules, y aún dejar un corto beneficio.

El comercio no quedaba gravado con ello, puesto que lo que antes gastaba en facturas, después lo pagaba en aumento de aforo.

Por razones de política momentánea únicamente, esa ley fué atacada, y al fin se suprimieron los sueldos consulares sin dejar por eso, el Tesoro, de percibir el impuesto. De manera que el Gobierno ha sido el único ganancioso con esta evolución, desde luego que recibe más de cien mil colonos sin carga alguna.

El impuesto consular queda suprimido por el nuevo arancel, no precisamente porque el señor Ministro no lo haya tomado en cuenta para calcular el aforo, sino porque ya no figura con ese nombre. Con lo cual, un simple decreto ejecutivo, revoca una ley del Congreso.

Dicho impuesto existe y debe cobrarse tal como la ley lo dispuso. Hacer esta confusión con el aforo sencillamente porque el Ejecutivo se halla facultado para modificar la tarifa, es dar á la ley de 1901 un alcance mayor que el que realmente tiene.

El Gobierno puede variar los aforos; de ningún modo REVOCAR otros impuestos que la ley ha creado.

LA VELOCE

Navigazione Italiana a Vapore • • • Línea da Genova a Puerto Limón

El vapor «Cittá di Milano»

Sale de Génova el día 1º de enero para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Curazao, Sabanilla y Limón. Llegará á Limón el 25 del mismo mes y sale el mismo día para Colón, Cartagena, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, (tocará en Ponce, si así lo exige el tráfico) Tenerife, Barcelona y Génova.

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA:

Primera clase.....	Frs. 700
Segunda clase.....	> 550
Tercera clase.....	> 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 30 días y á Barcelona en 10 días más rápida para España, sin trasbordo, ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades para hacer el viaje á Europa.

Emerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo. A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1ª y 2ª clase, se les concede una rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase, tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 10 por ciento.

Niños: en la 1ª y 2ª hasta 3 años no cumplidos, uno por familia, gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo. Otros informes darán en San José, SASSO & PIRIE, Agentes.—En Limón, F. J. ALVARADO & Co., Sub-agentes.

San José, 1º de enero de 1912.

El mismo arancel último ofrece no afectar los impuestos establecidos por leyes especiales del Congreso dictadas con posterioridad al 14 de junio de 1901. Y, sin embargo, suprime el impuesto consular creado por ley del Congreso en 1907 y lo deja vigente tan solo para aquellas mercaderías que, por contratos ó leyes especiales, son libres de derechos.

El decreto de 1901 da al Ejecutivo facultad para modificar la tarifa actual, es decir únicamente los aforos, mientras se emite la nueva tarifa. Y es claro que las leyes dictadas después de 1901 por el Congreso, son base necesaria de la nueva tarifa, así como lo es que el Ejecutivo puede dictar decretos que modifiquen los aforos, y es dudoso que pueda emitir una tarifa enteramente nueva. El decreto dicho obligaba al Ejecutivo á presentar en la legislación de 1902 la tarifa de aduanas que tenía en preparación, de donde se deduce que la intención del Congreso fué reto-

car pronto por sí mismo todo el arancel.

La cosa no tendría mayor importancia práctica, si no fuera que, como sucede con el muellaje de teatro, se lesionan intereses de terceros. Conforme al artículo 9 de la ley de 1907, el exceso producido por el impuesto consular sobre los sueldos de los cónsules, se destinó á construir edificios escolares y de preferencia los de los pueblos pequeños. Al refundir el impuesto escolar en el aforo, se causa un perjuicio á los pueblos humildes.

Que esta parte de la ley de 1907 puede derogarse ¿quién lo duda? Que puede derogarse sin grave daño aún para los pueblos pequeños después de creado el Fondo de Educación como parte de la renta de licores, también es cierto. Pero sí parece fuera de discusión también que los perjudicados tendrán acción para reclamar mientras el Poder Legislativo no sea quien revoque la gracia concedida en 1907.

Sombreros de última moda

para señoras, señoritas y niñas

Doña Laura Borges de Nitzen, recién llegada al país, ha abierto un taller para la confección, reforma y arreglo de sombreros, según los últimos modelos de Europa y Estados Unidos. Atiende toda orden que se le haga con esmero y prontitud en su casa de habitación, 50 varas al Norte de la Iglesia del Carmen. 1 m. alt.

No pretendemos decir con lo antes expuesto que no sea ventajoso hacer una sola partida de aforo: tan lo creemos que nos duele que se haya dejado aparte el medio céntimo del muellaje.

Lo que hacemos hoy es señalar, respetuosamente, al señor Ministro de Hacienda los obstáculos legales que estorban la medida á nuestro juicio, á fin de que, si los halla procedentes, trate de removerlos en las próximas sesiones del Congreso.

* * *

En todo caso, si la ley de 1901 autoriza al Ejecutivo para modificar el arancel, esa autorización ha desaparecido respecto de los artículos sobre los cuales ha legislado después el mismo Congreso. Hay una revocatoria de poder.

Así lo han comprendido los Gobiernos anteriores y así lo deja entender el decreto último cuando dice que «urge introducir modificaciones que tiendan á corregir la falta de uniformidad de aforos existentes, procurando al mismo tiempo que la renta no sufra menoscabo sin afectar los impuestos establecidos por leyes especiales del Congreso dictadas con posterioridad al 14 de junio de 1901.

Veamos por lo pronto si el nuevo arancel ha respetado el principio que consigna ese considerando.

Continuará

Casas en venta

Tenemos para la venta las siguientes que producen muy buena renta, habiendo entre ellas dos muy buenas de madera y construcción moderna:

- 1 Cien varas al sur de don Fabián Esquivel.
- 2 Cien varas al sur del Hospital.
- 3 Casa de madera, cien varas al sur del Hospital.
- 4 Casa de madera, frente á la Plaza de ganado.
- 5 Detrás de la caballeriza de Manuel Hernández.
- 6 Cien varas al norte de la Jabonería de Alvarado.

Para más informes en la OFICINA DE AGENCIAS Y COMISIONES ERNESTO ORTIZ. Apartado 374.—Telégrafo ERTIZ.—Teléfono, 250.

1 mes alt.

OPORTUNIDAD

En venta el establecimiento denominado LAS INDIAS. Consta de abarrotes, licores del país y billar. Referencias en el mismo establecimiento, 3ª avenida, Oeste.

5 veces.

Relojería Suiza

A. CHAPATTE

Relojes, Joyas, Alhajas de todas clases, etc., etc.
SURTIDO COMPLETO Y SIEMPRE RENOVADO.

PRECIOS MUY BARATOS

Marrasquino legítimo de Zara

PASTAS FRESCAS DE NAPOLES

Confites finos de HELLER

LA GRAN VIA

¡Retrocedemos!

De lo sublime á lo ridículo no hay más que un paso. Triste es decirlo, pero es una verdad incontrovertible.

Jugar «confetti» resulta un espectáculo precioso cuando se practica discrecionalmente y con tacto exquisito que por lo mismo hace resaltar la sublimidad del acto. Toda pesona invadida momentáneamente por el «confetti», se considera honrada y complacida aun cuando sus atacantes sean personas extrañas.

¿Pasa lo mismo cuando se recibe una descarga de duchas y jeringas? ¡No!!

Si jugar «confetti» es sublime dentro de los límites de la decencia, jugar á la acuática es sencillamente incivil, brutal, indigno de una sociedad culta que pretende ir á la cabeza de la civilización de Centro América.

Decimos brutal porque no puede negarse que bajo los rostros placenteros de ambos sexos se oculta en cada caso la ira que causa el agua que moja y ensucia y hasta puede ser causa de enfermedades.

Apenas se concibe cómo puede haber jefes de familias ó autoridades que permiten un entretenimiento tan fuera de tono y lejos de la exquisitez que caracteriza á las sociedades cultas.

Incuestionablemente se ha dado un paso atrás en materia de civismo porque con el uso indebido del agua y otros líquidos por vía de diversión, tan sólo se ha exhibido de manera ridícula á la sociedad josefina que tiene mil títulos á que se la considere como muy culta.

Para evitar en lo sucesivo el espectáculo repugnante descrito y de todos conocido, y siquiera sea para que la Legación salvadoreña se lleve mejor concepto de nuestro civismo así como para que los miembros que componen dicha Legación puedan pasear durante la próxima retreta sin temor á las duchas y jeringas, se hace de todo punto necesario que los afectos á bañarse al aire libre vayan al Ocloro ó Torres respetando así los gustos contrarios en nombre de la civilización y de el buen tono costarricense.

Dando por hecho que nuestra voz será oída hasta por aquellos más intransigentes, auguramos para la retreta del próximo domingo un torneo en nuestro predilecto Parque Morazán, en el cual nuestras damas y caballeros dentro del mayor orden y con la alegría que es compatible en noches de fiestas cívicas harán derroche de su elegancia y buen gusto jugando el «confetti» ó celebrando las escenas un tanto cómicas y jocosas que resultan entre los diletantes.

Un español generoso

El ciudadano español Antonio S. Martínez, que tuvo la suerte de ser agraciado por la lotería del año nue-

United Fruit Company

LINEA DE VAPORES

LA UNITED FRUIT COMPANY ofrece á sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón (Costa Rica) y los puntos que abajo se expresan:

Vapores "Cartago", "Parismina" y "Heredia"

de 5,000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje así: Salen de Limón (Costa Rica) para Colón (Panamá) todos los miércoles á las 6 p. m., y de Colón para Limón los jueves á las 5 p. m. Estos vapores hacen buenas conexiones con vapores para Kingston (Jamaica) y Santa Marta (Colombia).— Entre Limón y Nueva Orleans con escala en Puerto Barrios (Guatemala) cada viernes en la noche.

Vapores "Limón", "San José" y "Esparta"

de 3.500 toneladas cada uno; servicio semanal entre Limón y Boston; salen de Limón los domingos en la madrugada.

Los pasajeros para Colón deben presentarse al Cónsul americano en San José, CINCO DIAS consecutivos antes de embarcarse á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos cinco días.

Además, deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva, del Gobierno de Costa Rica.

TODO ITINERARIO ESTA SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.

Para más informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó en Limón, ó á los Subagentes SASSO & PIRIE en San José.

E. J. HITCHCOCK, Administrador

vo con \$ 10,000.00, se despidió de sus amistades embarcándose ayer á Limón para tomar buque que lo conduzca á su país natal.

Era el señor Martínez un español trabajador, honrado y laborioso; entregado diariamente á sus faenas comerciales, y sosteniendo con doble fatiga su restaurant situado en las proximidades del mercado de esta capital.

Dotado de un corazón generoso, quiso premiar la honrada servidumbre de su casa, cediéndoles en un todo su hotelito á los señores Luis Méndez Miranda, Francisco Arias (maestro de cocina) y Carlos Aguilar.

En el día de ayer se llenaron todas las formalidades, otorgándoles ante notario y con escritura legalizada, todos los poderes, quedando los mencionados señores desde ese momento como dueños absolutos de la casa restaurant y de todos sus enseres.

Tanto Luis Méndez Miranda, como Chico Arias y Carlos Aguilar, mantendrán el orden y la buena marcha del negocio, constituidos ya en socios interesados por la prosperidad de la casa, toda vez que su principal con tanta honradez y desinterés, les ha cedido como regalo

de año nuevo, un principio de porvenir, si lo saben bien administrar.

Felicitamos á dichos empleados por la suerte que les ha cabido, y que cada uno en su puesto labore y trabaje por sostener el crédito de la casa.

Reparación del Edificio escolar de Tres Rios.

El señor Subsecretario de Instrucción Pública suplica al de Fomento, el envío de un empleado de la sección de Arquitectura escolar, para que visite el distrito Concepción de Tres Rios (circuito 1º de la provincia de Cartago), con el objeto de que proceda al avalúo de las reparaciones que necesita el edificio escolar de dicha localidad, el cual quedó seriamente dañado, despues de los temblores ocurridos en el año anterior.

El Subsecretario de Fomento dió la orden de conformidad.

El debut de la bella Crisantema

La segunda función de gala que la Empresa del Circo Teatro dió antier noche en honor de la Lega-

ción salvadoreña, resultó llena del mayor lucimiento. El debut de la bella Crisantema, número importante del programa, contribuyó poderosamente para que nuestro público acudiera, llevado naturalmente por la novedad y la esperanza de ova-cionar una esplendorosa estrella del arte, tan celebrada y admirada en los principales teatros europeos.

La bella Crisantema con su lujo y simpatía ha venido á embellecer nuestras horas de fastidio; su presencia llena de fina gracia hará más gratas y atrayentes las veladas del Circo Teatro. He aquí un triunfo para la Empresa que merece un aplauso efusivo.

Todas las noches habrá estreno de películas y bailes. Estas funciones tienen todos los atractivos deseables y novedad para que sean del agrado de las familias. Arte, Amabilidad y Belleza.

Con su bello y lujoso decorado hará esta noche presentación la aludida artista con nuevos números de cantos y bailes.

de Fomento

La Dirección de Obras Públicas pasó á conocimiento de la Secretaría de Fomento el costo total por el trazado del camino de Llano Grande que va de San Pablo al Puriscal, según contrato aprobado por el Ejecutivo, ascendente á \$ 638.55.

Gastos de la semana en la Dirección de Obras Públicas.

Durante la semana comprendida del 28 de diciembre al 3 de enero, fueron satisfechos los siguientes gastos.

Carreteras y caminos. . .	\$ 2361 55
Puentes.	1086 75
Diversos trabajos. . . .	3911 55

SUMAN. \$ 7389 85

De Justicia

Por los Juzgados y Alcaldías

Se admitió el recurso de apelación de Andrés Zumbado Lara.

—Se corrieron traslados en causa contra Ernesto Moya.

—Se archivaron 40 expedientes del mes de Diciembre proximo pasado.

—El Juez 2º se excusó de conocer la causa de Alberto Brenes, por estafa, por haber conocido en la misma, como Juez de 1ª Instancia.

—Se absolvió de toda pena y responsabilidad á Juan Ruperto Mora por el delito de fabricación de aguardiente, y se ordenó consultar ese fallo.

AVISO

Se desea comprar una bicicleta de ocasión. En este Diario se informará. 8 v.

Gran Hotel Internacional

***** San José, Costa Rica *****

TOTALMENTE REFORMADO

Servicio Esmerado.-Buena Mesa.-Verdadero Confort.
Excelente Cantina.-Precios Moderados.
Hermoso salón de Billar.

LATELY REFURNISHED

Prompt Service.-Every Comfort guaranteed.
Exquisite Table.-First class Bar.-Reasonable Rates.
Elegant Billiard Parlour

Línea Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS.-VAPORES CORREOS

El vapor **Prinz Eitel Friedrich** saldrá de Limón el día 1 de enero tocando en Colón, Kingston, Santiago de Cuba, Fortune Island y New York.

El vapor **Prinz August Wilhelm** saldrá de Limón el día 15 de enero con escala en Kingston, Inagua y Nueva York.

Para la exportación de café es la vía más rápida. Toda consignación que se haga á nuestra LINEA ATLAS, será entregada en Londres en un término no mayor de 25 días.

Habrá además vapor todos los lunes para New York y Kingston.

En todos los vapores hay buen médico y camareras.

Más detalles se darán en la oficina de

JOHN M. KEITH, Agente General.

SAN JOSE — LIMON.

Cosas del día

La ciudad capitolina ha recobrado su habitual aspecto.

Pasaron los cuatro días consagrados cada año á practicar la locura más exaltada, sin que la sangre haya encendido la punta del lápiz que los repórters empuñan para alinear sus rojas ensaladas.

Del carnaval sin careta quedan como recuerdo algunos cardenales impresos en caras purificadas por el choque de pesadas manos, movidas con ligereza, y el consiguiente dolor de huesos en aquellos cuerpos que se sujetaron en un todo á los ritos que para esos días prescribe la sacrosanta religión del risueño Baco.

Tuvimos diversiones, con arreglo á programa, al alcance de todas las fortunas, cuyos números fueron cumplidos dentro de las horas señaladas.

El clou de las fiestas fue el número de aviación, cosa nunca vista entre nosotros, no llevado á feliz término porque el viento, desde las primeras horas de la mañana, se empeñó en cortar las alas al aparato.

El anuncio del vuelo ejerció mayor sugestión que la comedia representada por Onofroff en el Parque Central; y la decepción en el número cuarenta mil que sumaban las masas capitolinas y provincianas en la Sabana congregadas, tan grande como la que experimentaría aquel que después de haber visto en las tablas del kiosko su billete premiado con el gordo de la lotería, al ir á cobrarlo á la tesorería se encontrara con que estaba equivocado.

Del fracaso del biplano no tuvo la culpa el aviador, según cuentan peritos que vivieron dos ó tres días en New York. La tuvo la Comisión encargada de disponer los festejos por no habérsele ocurrido estampar en el programa la consagrada fórmula torera: «Con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite, volará, etc.

Y por no estamparla algunas autoridades recibieron una ovación de desagravios, y el aviador se vió forzado á volar... con dirección á la tumba, en cuyo recinto no pudo penetrar por no hallarse presente el sepulturero de guardia.

Sin embargo, el compás de espera fué bastante divertido. Gracias á las fuertes ráfagas de viento que sin cesar las alas del biplano azotaban, oímos de labios de graves policías, cómodamente montados sobre lomos de maltrechos caballos, cruditas disertaciones sobre los peligros de la aviación, cuando el público no se aparta del campo donde el aviador trata de realizar el vuelo.

Entre los policías disertantes había uno que, por lo gordo de su cuerpo y la frescura de su voz, era escuchado con mayor veneración por los circunstantes.

—¡Onde habrá aprendió á platicar así ese condenao?—gritó una jamo-

na muy adornada que se hallaba en primera fila.

—Callate, niñá; que sabés vos de eso. Habrá estao en Nueva York—contestó otra que se hallaba á su lado.

—En Nueva York ese confisgao? Vos no lo conocés...? Si es Margarito, aquel que contaba las cajuelas en las cojidas de café!

—Bueno, niñá; pero ahora es polecía.

—Y ya porque es polecía también va ser sabio!

—Lo habrán estudiao en el cuartel y por eso sabe tanto. Si no fuera así no le traírían á la Sabana montao en ese caballo.

Comentarios como este hubo muchos. Tantos como discursos de policías sobre los peligros de la aviación.

La *chamarra*, según los que no entendemos de cosas de volar, fué tan grande que los zopilotes se re-

plegaron á respetable distancia esperando que, con el desarrollo de los acontecimientos, pudieran nutrirse aquel día con carne fresca y bien sazonada.

Mas, para bien de todos, la protesta quedó reducida al vuelo de algo seco que se hallaba sobre el zacate y cuando verde habíanlo dejado los animales á su paso.

El vuelo se realizará el próximo domingo... con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite.

Allá veremos.

ARMANDO CARDENAL

Noticias de Carrillo Las fiestas en Belén

3 de enero de 1912.

Pues señor, los beleneños también se divierten y han tenido sus fiestas durante los días 27, 28 y 29 del pasado mes.

Belén es un lugar bastante nuevo cuyos habitantes honrados,

pacíficos y trabajadores han logrado hacer de él una bonita población.

Sus casas son de madera y tiene una iglesia, una escuela, dos plazas (en el centro de una de ellas se levanta un molino), varios establecimientos comerciales y una botica. Hecha esta ligera descripción vamos á lo de las fiestas.

El 26 fué la entrada de los toros *tranqueños*: este día se jugaron algunos que resultaron *mimar* puros. Por la noche hubo bailes populares donde Pablito, Anselmo y el chino Li; estuvieron muy animados.

El 27 por la mañana los músicos de Guadalupe recorrieron las calles en alegre paseo. La muchedumbre lanzaba hurras entusiastas.

Más tarde hubo misa á la que asistió regular número de creyentes. Otros, en el interín, adoraban al Dios Baco en las cantinas y al Dios Momo en las parrandas.

A medio día fué el tope de toros y á las dos principió la lidia. Los toros resultaron buenos, los ginetes magníficos y los toreros excelentes.

Por la noche, hubo de nuevo, bailes animadísimos.

Con ligeras variaciones se repitieron esos festejos los días siguientes.

En la noche del primer día hubo un bonito baile en casa de don Aníbal Leal; á él asistieron las simpáticas señoritas Etelvina y Adelina López, Luisa Gómez, Clotilde Bustos, Josefa Ordóñez, María Alvarez, Ermelinda Vargas, Salvadora Méndez y otras cuyos nombres sentimos no recordar.

El Jefe Político señor Zeleón y el Agente Principal de Policía se esforzaron porque el orden no se alterara durante las fiestas.—SACAUH.

Joyería Moderna

Perlas científicas de Supra

Artículos para Señoras

Relojes Suizos

Brillantes

Alhajas Finas

Regalos de Navidad

Curiosidades valiosas en Joyería

para satisfacer los gustos más exigentes, acaba de recibir la Platería de moda, la Platería de la elegancia y buen tono, la Platería de

R. ORTIZ é HIJO

¡Si usted se queda calvo es porque quiere!

Es conveniente que usted sepa que no se le quitará la caspa ni evitará la caída del cabello, si no usa el remedio salvador, el famoso y universal específico

RhumQuina

del

Dr. Germain

que venden en la Peluquería Española y Botica Oriental.

MARCA REGISTRADA

A UN COLON EL FRASCO

EXCELENTE OPORTUNIDAD

En casa de familia honorable y decente, se ofrecen cuartos con pensión para matrimonios ó para caballeros ya sean del país ó extranjeros. Informarán en la oficina de EL DIARIO.

PARA MUEBLES ♦ GRANDES ALMACENES

JORGE MORALES BEJARANO

Avenida Central, Cuesta de Moras, 531

PROVEEDOR

— DE LA —

ALTA SOCIEDAD

— Y —

GOBIERNOS

Las oficinas de "El Diario" permanecerán abiertas de esta fecha en adelante, desde las 7 a. m. hasta las 12 p. m. Recibimos noticias y publicaremos cualesquiera esquila de defunción ó trabajo urgente en esas horas.

Comunicados

Oído á la Caja
y vista al Embudo

Sr. Secretario de Gobernación.

Andorra se llama, señor Secretario, una República cuyas maniobras militares se hacen por señas.

Como ningún doctor hasta el presente se ha ocupado de manifestar que la locura es enfermedad contagiosa, U. no mandó fumigar mis oficios y resulta pegado.

El N° 151 de *La Gaceta*, diario oficial, correspondiente al 29 de Diciembre ppdo. en su resolución número 48, dice que se declara sin lugar la apelación interpuesta por mí en esa Secretaría, de la disposición del Municipio de Belén, de 1° de Noviembre, lo cual es un error, porque por ser yo un pobre no había demandado en forma ordinaria, en primer lugar, y en segundo, ocurrió á su autoridad para que viera que sus subalternos tuvieran delicadeza y honradez en lo dispuesto el 15 de octubre.

Usted, en su nota número 562 del 24 del pasado octubre fué el que me dijo que me oiría en apelación, apelación que era necesario interponer ante el Municipio.

Entonces, en obediencia á esa disposición, hube de hacer un escrito—aunque soy lego en la materia—No dejé de interpretar lo que usted deseaba, y salí tan dichoso, que fué pedirle peras al olmo.

No obstante haberse gastado once mil y pico de colones, cuya inversión no se conoce, no había ni una letra escrita respecto á caminos; y procedió tan honradamente nuestro Municipio, que en ese momento se consignó en el libro de actas municipales el honrado contrato de que me ocupé en «El Independiente» en el pasado setiembre.

Me llama la atención que no se tomara en cuenta el dinero atrasado á mis compañeros, ni se ordenara medir y pagar ese trabajo, pues la solicitud mía abarcaba ambos extremos.

Le suplico vuelva—aunque sea en privado—por la justicia, en la segunda parte de mi queja y no apelación—como dice la resolución,—pues de lo contrario, regalaré mis derechos y los de ellos á un abogado para que jueguen con la ley, ya que tan bonitamente han jugado conmigo.

A. JULIÁN GONZÁLEZ

Dictadura escolar

Dice la Ley General de Educación Común. artículo 133, «Para la aplicación de las penas especificadas en los artículos 120, 121 y 122, es bastante la constancia del hecho firmada por el maestro respectivo.....»

De modo que los padres de familia quedamos bajo la dictadura de los maestros, los cuales disponen de todos los elementos para ejercer su

Proveedores del Gobierno de Nicaragua y Corte de Justicia

Centro America



su odiosa dictadura; desde el señor Presidente de la República, hasta el último polizonte son sus auxiliares: la Junta de Educación, su tribunal; los Comisarios escolares, sus ejecutores inmediatos. Cada día pasan lista en su escuela, de todos sus súbditos; hay que darles cuenta del estado de salud de cada uno de ellos y presentarles las excusas que muy rara vez toman en cuenta, apuntando siempre la falta de asistencia para entregar á fin de mes á su tribunal, el informe siempre desfavorable á fin de que haya entonces una nueva requisitoria.

Los padres de familia q' tengan poco amor propio ó á quienes falta el conocimiento de su propia dignidad, pueden ir á relatar largas ó cortas excusas; los que tenemos el conocimiento de la dignidad del ciudadano, preferimos pagar las multas sin rebajarnos, á implorar el perdón ante ningún tribunal; este espectáculo inmoral é indigno de una nación que blasona de civilizada, se ve al fin de cada mes: como hatos de carneros sin ningún derecho de ciudadanos, los vemos ir á implorar la rebaja de algunos céntimos que su dignidad de hombres y de ciudadanos rechaza como un estigma maldito.

Y la Ley no da lugar á más y la Carta Fundamental es impotente para garantizar ningún derecho; y como si no fuera bastante tanto opo-

bio, un nuevo acuerdo que será sin duda aprovechado y aplicado sin escrúpulos, nos llega como aviso para el próximo año escolar.

Sin duda el señor Presidente de la República no ha tenido tiempo de conocer el papel que desempeñan los Gobiernos de Costa Rica en esta materia escolar, pues de otra manera el autor de la Instrucción Cívica jamás habría renegado de sus ideas de libertad y dignidad humanas, poniendo una aguda crítica para tales procedimientos, y ahora que se encuentra en el poder estudiaría la manera de conciliar los intereses de la instrucción pública con los derechos del ciudadano de una República libre como es la nuestra.

FRANCISCO M^a CHÁVEZ

La Rivera, diciembre 27 de 1911.

Familia ambulante

Por carecer de dinero con qué pagar una miserable choza para albergarse, vaga errante una familia compuesta de un matrimonio y varios hijos al parecer enfermos, con todos sus mugrientos «chunches».

No teniendo techo alguno que les cobije, optaron por el más barato, armando con todos sus enseres su casa de habitación debajo del puen-

Elders y Fyffes, Limited

LINEA DIRECTA DE VAPORES
ENTRE PUERTO LIMÓN (Costa Rica) y BRISTOL (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días. Salen de Limón cada quincena.

Pasaje de primera á Bristol. £ 20
> > > > > ida y vuelta 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja de 10 %. Todo itinerario está sujeto á cambio sin previo aviso.

Los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes dirigirse á las Oficinas de la United Fruit Co. en San José ó Limón, ó á los Sub-agentes SASSO & PIRIE en San José.

E. J. HITCHCOCK, Administrador

José C. Apuy & Co.

IMPORTADORES EN GENERAL

PUNTARENAS

Sus tiendas se renuevan con extraordinarios pedidos en cada vapor.—Géneros de fantasía, sedas y telas de toda clase y precios. Artículos de toda especie. Este establecimiento es

El Gran Bazar de Puntarenas

Notable Cocinero

llegó para el

Imperial Hotel

que ha sido siempre y seguirá siendo el centro de los gourmets de San José.

te de la Fábrica, donde esperan el traslado consiguiente, una vez que las autoridades se los ordenen.

Traslado de un reo

El reo Juan María Chacón que fué enviado á este Hospital por motivos de salud, y repuesto ya de su enfermedad, sale hoy para la cárcel de Limón á las órdenes del Gobernador de aquella provincia.

Confinamiento

Hoy sale para la cárcel de Puntarenas Esteban Varela Fernández, á descontar 46 días de arresto, pena liquidada que le fué impuesta por el delito de depósito de aguardiente clandestino.

El Restaurant Colón

En estos días de fiesta, este Centro se vió muy concurrido, tanto en el día como en la noche. Los comedores estaban constantemente llenos de familias que iban á saborear las suculentas cenas que el señor Manuel Soto tiene siempre preparadas para su numerosa clientela.

La cantina «La Rambla» siempre está surtida de los mejores vinos y licores.

El alza del café

En San Juan de Dios de Desamparados don Teodosio Castro ha pagado la fanega de café á ₡ 32-00.

¡Ocasión!

Tengo encargo de comprar una caja de hierro, contra incendio, y de regular tamaño: también una prensa de copiar.

Ambas cosas se desean de segunda mano pero que esten en perfecto buen estado.

Enrique Marchena.

Administrador y Tenedor de Libros

Un competente administrador para fincas de banano, café, ganado ó cacao, lo mismo que para un aserradero ó beneficio, desea obtener una colación en que al propio tiempo pueda llevar la contabilidad.

Habla francés é inglés.

Sueldo en relación con el clima.

Dirigir propuestas á G. F. L.—Apartado número 13.—San José.

Los funerales
del General Guardia

El próximo lunes se verificarán los suntuosos funerales que el Gobierno ha dispuesto para honrar la memoria del General don Víctor Guardia. El Jefe de la tropa lo será el General don Lesmes Jiménez, subjeses, General Romain, Tomás Fernández Barth y Coronel Cabezas. El cuerpo será conducido sobre la cureña de un cañón, y lo seguirán mil hombres sobre las armas. El cuerpo estará desde hoy en capilla ardiente en la Catedral.

REMITIDO

La Ley

referente á certificados y categorías debe reformarse para su conservación.

El personal docente se admirará al punto cuando lea este título, pero si pone toda su atención en las razones que voy á exponer para decir con tanta autoridad estas atrevidas palabras, caminará en pos de mis ideas y asegurará que mis verdades no podrán ser oscurecidas por ningún falso raciocinio.

No tratando de los agregados por su tema tomado por otros y que no corresponde al círculo de mis observaciones, me limitaré á hablar de los maestros titulados.

En el artículo 82 del capítulo X del reglamento orgánico del Personal Docente, titulado «Títulos y Certificados» dice así: se consideran títulos profesionales los expedidos por las Escuelas Normales. Quiere decir con esto que los maestros normales toman su nombre de la escuela donde estudiaron y entonces la palabra normal no está tomada en su verdadera acepción, pues maestros normales quiere decir que son maestros cuya ilustración y educación y capacidad hacen de ellos verdaderos maestros, un maestro modelo desde el punto de vista pedagógico y que por lo tanto puede llenar todas las condiciones requeridas en un educador de la enseñanza primaria según lo piden las pedagogías modernas. Pero desgraciadamente no sucede esto. La mayor parte de los maestros titulados normales son deficientes en casi todo lo que se desea para que merezcan su título: no saben ni las asignaturas que enseñan, ignoran los principales secretos de la enseñanza y son, en resumen, maestros malísimos que sirven de tema á las burlas de los maestros superiores, elementales y aun agregados. Esto lo ven palpablemente hasta los ciegos y son testigos de ello los señores inspectores de escuelas. Todos los años sale un grupo de ellos con un gran papel en la mano, orgullo suficiente y poca ó ninguna instrucción; entran con gran pompa á servir el primer año en su profesión y á fin de curso, su trabajo es un verdadero fracaso; y ¿por qué? porque no saben, no estudian y su método de enseñanza es de lo más inútil. Tal es, como queda demostrado, la mala formación del artículo 82. Si se quiere tomar la palabra maestro normal, en su verdadero significado, habrá que reformar el citado artículo en la forma siguiente: se consideran títulos profesionales ó normales los que después de previo examen hecho ante una comisión de cierto número de personas competentes sean conferidos á los solicitantes en vista de su

NO BEBAS MAS



Este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y si usted se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede usted presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á

COZA POWDER Co.
76, Wardour St. - LONDRES 530

DEPOSITOS:

SAN JOSE: Farmacia Hermann & Zeledón.
ALAJUELA: Manuel D. Rojas D., BOTICA DEL MERCADO.

competencia pedagógica, científica y moral sin miramiento del lugar donde este haya estudiado ni del tiempo empleado en su preparación, atendiendo solamente á su competencia como maestro normal.

Este artículo así reformado tiene un carácter práctico, pues á nadie le importa saber donde estudió ni quienes le enseñaron.

De esta manera muchos que han hecho estudios privados podrán demostrar su competencia y habrá más justicia y más igualdad para lo cual deseo se escuche esta idea de tachar ese artículo vigente si queremos decir que nuestro país es república. Hasta la fecha está violado el artículo de la Constitución que dice: «Todo hombre es igual ante la ley», pues para ello no debía haber monopolio en las escuelas normales que no son sino un medio educador para los que no quieren estudiar privadamente, lo que no contradice en manera que pueda haber personas que por sus esfuerzos personales sean competentes y puedan merecer un título semejante.

FRANCISCO MONESTEL

MOVIMIENTO DIARIO

Nacimientos

María, de Miguel Forero y Emilia Ramírez.—Luisa, de Juan Manuel Guzmán y Mercedes Arroyo.—Mariano de Fernando Hernández y Angélica Hernández.—Isabel, de Guadalupe Fallas.—José, de José Obando y Enriqueta Vargas.

Pasaportes

J. D. Stuyvesant y señora, para Colón.—Lewis Mole, para Panamá.—Félix Acosta Saso, para Colón.

Defunciones

Natalia Muñoz, 70 años.—José Vicente Salazar, 45 años.—Innomiada Arias. María Román, 30 años.—Francisco Arias, 88 años.—María Forero, 5 años.

Vapores en puerto

Puntarenas, enero 4.—Hoy á las 7 a. m. fondeó el vapor norteamericano «Perú», procedente de San Francisco de California, con 70 tripulantes, Capitán Mc. Kinnon y consignado á F. J. Alvarado y C^o Pasajeros: Marcelino Pla, Joaquín Fen, Pedro Coriza, J. M. Villavicencio, A. Skinner Klée, José Aramburú, Eloisa Rodríguez, Francisco Amador Megía y señora, P. Burgess, W. Burgess, P. Terán, C. Partí, Francisco Alserdoff, T. P. Moffat, José Andeno, Josefa Valle, Ramón Pereira, Antonio María Soto, Vicente Alvarez, O. de Alvarez, H. Alvarez, M. Alvarez, M. Vega, T. Vega, Juan Vega, Blonda Vega y Pedrarias Vega. Carga 3858 bultos con 211 toneladas; correspondencia 19 sacos, 2 paquetes y los chinos Hawhwoh Jim, Mc Dueh, Wo Chin, Kee Monp, Chin Kee Suey, cuyos pasaportes serán examinados y si están de acuerdo con la ley se les permitirá su ingreso.

Limón, enero 4.—A las 4 a. m. ancló, procedente de Nueva Orleans, el vapor inglés «Orleanian». Capitán Mc. Loren, 34 tripulantes, correspondencia 143 sacos; carga 3867 bultos. Pasajero: Lino Martínez, consignado á la United Fruit Co.

Limón, 5 de enero.—A las 12 m. ancló procedente de Colón, con 25 horas de mar, el vapor noruego Karen, de 1012 toneladas, capitán Petersen y 23 tripulantes. Sin carga. Correspondencia: 15 sacos y 1 paquete. Pasajeros: Joaquín Figuls, Geraldina Fers, Gerardo Zúñiga, Henry Core

Guillermo Gotthel, Cleveland Lindo, William Coing, Maximiliano Friendlen, y 42 en bujierta. Consignado á la U. F. C^o

Limón, 5 de enero.—A las 8 p. m. ancló procedente de Nueva Orleans, con 5 días 6 horas de mar, el vapor inglés Turrialba, de 3088 toneladas, capitán Mackay y 79 tripulantes. Sin pasajeros, correspondencia ni carga. Consignado á la U. F. C^o

Limón, 5 de enero.—A las 10 p. m. ancló procedente de Bocas del Toro, con 11 horas de mar, la lancha americana Wilhemina, de 39 toneladas, capitán Crighton y 11 tripulantes. Sin carga ni correspondencia. Pasajeros: Thomas Coe y Alex Geral. Consignado á su capitán.

COMUNICADO

Al Cuerpo de Policía

El cuerpo de Policía de esta Capital, merece que se le elogie y se tenga en cuenta la actividad y disciplina desplegada durante cuantos espectáculos se llevaron á cabo en los pasados días festivos.

Felicitemos al General Romain, á don Ricardo Monge y á don Chico Vargas, por el orden mantenido, y la buena y acertada distribución que hicieron, evitando con ese reglamento, graves trastornos que pudieron ocurrir con los mil bochinchos que se sucedían, producidos por el entusiasmo y por la fuerza alcohólica que dominaba en gran parte al populacho.

La Policía, órgano del orden y seguridad individual, en los mayores peligros, evitaba con su presencia todos los desagradables incidentes.

“RENOVACION”

Hemos recibido el N^o 24 de esta importante publicación quincenal de Sociología, Ciencia, Arte y Pedagogía Racionalista, que contiene el siguiente sumario:

«La Justicia en el Evangelio», Anselmo Lorenzo; «Enemigos de sí mismos», Isaac G. López; «Sobre el espíritu científico», E. Deniaut-Morat; «Noche Buena», José María Zeledón; «Una reflexión», Omar Dengo; «El fracaso de una vida», J. Albertazzi Avendaño; «Para el Nuevo Año», De «Hoja Obrera»; «Epílogos», José María Zeledón; «Acusando recibo», La Redacción; Índice del tomo primero.

Oportunidad

Se vende un magnífico juego de muebles de junco para sala, nuevo. El mejor que ha llegado al país. En esta oficina informarán.

El mejor remedio para el peor dolor
¿Sabéis cuál es?

EMBROCACION IMPERIAL

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que requieren la aplicación externa de un contrairritante vigoroso. Dada su composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articulaciones y da vigor á los músculos.

CURA EN LAS PERSONAS: Resfriados, Inflamaciones, Reumatismos, Lumbagos, Picaduras de insectos etc.

CURA EN LAS BESTIAS: Gomas, Reumatismos, Hinchazones en las piernas, Torceduras de los tendones y hace desaparecer en poco tiempo la debilidad en las rodillas que hace que las bestias se embrocquen.

Preparado en la BOTICA FRANCESA.

AL SIGLO NUEVO

ALMACEN DE MUEBLES
TIENDA DE NOVEDADES

Surtido completo y de última novedad en muebles de junco, mimbre, Viena, tallados y americanos amarillos muy baratos.

ARTÍCULOS DE TAPICERÍA: Yuntas, cueros, borlas, grecas, tachuelas y todo lo concerniente á este ramo.

No olvidarse que siempre hay magnífico surtido en cristalería, loza en juegos y piezas sueltas, útiles de cocina de barro, aluminio y nickel.

Cortinas, colchas. Ropa interior para señoras en clases finas y baratas, etc., etc.

A. HERRERO & CIA.

In memoriam

He aquí al varón ilustre, al sacerdote modesto que en lo plenitud de la vida se fué como la corriente del río, buscando el ancho Océano de la existencia última, de la vida superior, donde todos tenemos que llegar unos en pos de otros.

Ayer, en medio de la más hermosa manifestación jamás vista en la ciudad, fué conducido el cadáver del ilustre sacerdote Canónigo Penitenciario don José Vicente Salazar en hombros de sus compañeros, al Cementerio General.

Las damas de alta sociedad Josefina, estuvieron presentes, no solamente al acto del sepelio, sino también en la casa mortuoria, dando desde tempranas horas de la noche infinitas pruebas de simpatía.

El acto imponente de la Misa de Requiem fué presenciado por una multitud de personas, de todas las clases sociales, que fué calificada como una de las manifestaciones más hermosas que ha llevado á cabo la ciudad capitolina en favor de uno de sus más queridos é ilustres hombres.

El desfile fué un espectáculo admirable. Los señores sacerdotes compañeros del Presbítero Salazar ofrecieron sus hombros para conducirlo al cementerio, y los familiares y amigos que deseaban disputarse aquel alto honor, sea por respeto ó por consecuencia, dejaron que los sacerdotes cumplieran con la misión sagrada de Jesús.

Llegados á la triste mansión sepulcral, el señor Licdo. don Adán García, de pie sobre uno de los túmulos, dirigióse á toda la concurrencia que era numerosa, con frases tan hermosas y simpáticas que el auditorio habría interrumpido con aplausos, á no saber y comprender que se encontraba en aquel recinto sagrado, donde el más insignificante murmullo de satisfacción, podría alterar la paz de las tumbas.

El discurso del Licdo. García probablemente será publicado en alguno de nuestros diarios; mas, si á nosotros nos fuera posible darlo en este momento, para satisfacción de la estimable familia del difunto, lo haríamos con gusto, por tratarse de un joven sacerdote que llegó á la cúspide de sus anhelos en un país como Costa Rica, en que los envidiosos egoísmos luchan porque no surjan los elementos dignos de llegar á llenar sus nobles deseos.

Al Presbítero José Vicente Salazar que ayer bajó á la tumba, la sociedad josefina le supo rendir su último homenaje como prueba de admiración y cariño al sacerdote virtuoso, y amigo consecuente; y nosotros desde nuestras columnas enviamos á la familia de ese varón ilustre la manifestación más sincera de nuestra condolencia.

Los regalos de año nuevo

Los propietarios de la Ferreteria Rodríguez han sido muy generosos con sus empleados, haciéndoles va-

United Fruit Company

SERVICIO DE VAPORES

Inauguración de una nueva línea entre Puerto Limón, Costa Rica y Nueva York

Con los nuevos vapores **CARILLO, TIVIVES** y **SIXAOLA** esta Compañía establecerá, á principios del año entrante, una línea directa entre Puerto Limón y Nueva York, con escala en Colón y Jamaica.

Los vapores son nuevos y del tipo de los que actualmente corren entre Nueva York y Colón, de 5,000 toneladas cada uno CON ACOMODACIONES PARA CIEN PASAJEROS DE PRIMERA CLASE.

La Compañía solicita á los importadores, que den órdenes á sus correspondientes en Nueva York y Europa para embarcar sus mercaderías por esta nueva línea que garantiza servicio regular semanal y pronta entrega de la carga en ésta.

Además, y EMPEZANDO CON LA SALIDA DE PUERTO LIMON, ENERO 23, la Compañía puede recibir CAFE y OTROS ARTICULOS para Nueva York y puertos principales de Europa, bajo las mismas condiciones que rigen ahora por otras líneas y solicita á los embarcadores, que despachen sus productos por esta ruta.

TARIFAS DE FLETES y PASAJES se publicarán oportunamente.

Para más detalles, dirijanse á las oficinas de la Compañía en San José ó Puerto Limón.

E. J. HITCHCOCK, Administrador

liosos obsequios de dinero y muchos días de descanso. Deseamos á los señores Rodríguez prosperidad en sus negocios, y felicitamos á sus activos empleados por la suerte que han tenido.

Asimismo felicitamos á la Casa Steinworth y Hno., en donde también merecieron los empleados muchos regalos de consideración. Reciban dichos empleados un apretón de manos muy afectuoso y que duren muchos años en tan acreditada casa.

Reparaciones en el local que ocupa el Juzgado de Liberia

El señor Subsecretario de Fomento pasó una comunicación al Director General de Obras Públicas, para que este centro ordene al auxiliar de ese departamento, que se encuentra

en Guanacaste, proceda á inspeccionar el local que hoy ocupa el Juzgado de Liberia, y determine las reparaciones que necesita, formulando el respectivo presupuesto de gastos.

Una vez desempeñada esta comisión, dar cuenta á esa Secretaría de Estado para resolver lo que proceda.

Sesión General de la Facultad de Medicina

Reunida en Junta General la Facultad de Medicina en la noche de ayer, se leyó el informe del señor Secretario Dr. Prestinary acerca de las labores ejecutadas por la Junta de Gobierno durante el año de 1911.

TIPOS DE CAMBIO según la Oficina Nacional de Estadística el 4 de enero

PLAZAS COMERCIALES	Banco de Costa Rica		Banco Comercial, C. R.	
	Vista	Cable	Vista	Cable
Londres	110	112	109½	111
Nueva York	116	118	115½
San Francisco	116	118	115½
Francia	107¼	109¼	108
España	90	98
Italia	107¼
Alemania	105	106
New Orleans	115½
Jamaica	120

Herrería de Padovani

Este antiguo y conocido taller, situado á 50 metros al Norte del Mercado, en la Calle 8ª Norte, (Calle del Paso de la Vaca) será atendido en lo sucesivo por el joven Pietro Padovani, profesional en el arte de la mecánica y especialista en la reparación de automóviles, cuyo manejo también conoce de larga práctica como chauffeur que ha sido en Suiza é Italia.

EL GALLITO

Fábrica de Chocolate Dulce á 60 cts. libra

ELABORACION ESPECIAL

CAFE MOLIDO absolutamente puro y con fragantísimo aroma

100 Dollars se darán al que le encuentre mezcla alguna

—Se procedió á la toma de posesión de la nueva directiva que ha de regir en el presente año, quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente, Dr. Teodoro H. Prestinary; Secretario, Dr. Luis P. Jiménez; 1er. Vocal, Dr. José M³ Soto; 2º Vocal, Dr. Federico C. Alvarado; 3er. Vocal, Dr. David Quirós; Fiscal, Dr. José María Barrionuevo; Tesorero, Dr. Roberto Fonseca Calvo.

El doctor Prestinary, después de haber tomado posesión de su cargo, mediante el juramento consiguiente, en frases muy corteses se dirigió al señor doctor Durán (Presidente saliente) solicitando su cooperación que tan útil y valiosa consideraba; á cuya petición el Dr. Durán ofreció ceder muy gustoso su ayuda cuantas veces fuera necesario por el buen nombre de la facultad y de sus dignos compañeros.

Importantes mejoras

El Circo Teatro ha introducido con el año que empieza mejoras importantes. Con el objeto de dar mayor ensanche á sus negocios, la Empresa se ha reforzado con el ingreso del socio Federico Mora Carranza, persona seria y competente, quien ha aportado, según se dice, una importante suma, además de su interés personal, haciendo que de esa manera el Circo Teatro desarrolle mayor campo de acción en sus negocios en general.

Más agraciados por la suerte

Ayer fué pagado en las oficinas de la Junta de Caridad el premio de \$ 5,000 correspondiente al número 20016, y cuya suerte favoreció al señor Rosendo Solano y compañero.

COMERCIAL

El infrascrito, con larga práctica en la calculación de facturas y otros trabajos relacionados con la Contabilidad, ofrece sus servicios, cobrando una módica remuneración por los trabajos que se le confíen.

Para referencias dirigirse á "La Proveedora" de don Adolfo de la Guardia.

Enrique Marchena.

Jardinería El Porvenir

Situada á 50 varas de la esquina de don Gordiano Fernández, en la calle de la Penitenciaría, ofrece sus trabajos artísticos en todo ramo de floricultura, á todas horas del día y de la noche, á los precios más módicos de la capital.

Quinto Bragherelli

RAMON VILLALOBOS R.

ABOGADO y NOTARIO

ha abierto de nuevo su despacho en esta ciudad.—Santo Domingo, noviembre de 1911.

Los almacenes de ROBERT

Llegó la hora de las gangas y de las realizaciones. ROBERT, una vez terminadas las fiestas, realiza los siguientes artículos á precios sumamente reducidos:

Bastones fantasía, gran novedad, los hay desde ₡ 1.00 hasta ₡ 12.00.
Pistolas automáticas, Express Browning, con 9 tiros.
Espejos y Polainas de lona y cuero, surtido variadísimo.
Cuellos y Camisas americanas, etc.
 Visítalos los almacenes de ROBERT para obtener verdaderas gangas.

Una distracción inocente

Cierto individuo que por lo visto necesitaba dinero para pasar estos días de fiesta algo alegre, no hallando ocasión más propicia para lograrlo, resolvió con gran tino y disimulo sustraer del puesto que tiene establecido en el mercado el señor Jesús Gómez, una paca de tabaco «Virginia» que dicen pesaba 25 kilos.

La sustracción la verificó sin ninguna dificultad, y suponemos que el tal sujeto habrá realizado el cambio consiguiente á un precio módico.

“Al Siglo Nuevo”

Grande es el surtido que en estos días realiza la Casa de ANASTASIO HERRERO en su departamento de víveres finos.

Todo fresco, todo nuevo y al detalle, vende su existencia esta Casa, realizando á precios equitativos los siguientes artículos:

Jamón
 sin hueso, alemán, por libras.
 Aceitunas Reinas
 por libras.
 Natilla
 «fresca», en tarros; este artículo se vende fresco todos los días.
 Canastas de fantasía
 con confituras para regalos.
 Salchichón de Vich
 Arenques—Frutas—Uvas
 Manzanas y Vinos
 de todas clases.

El libro de la Infanta Eulalia

Diciembre de 1911.

El día 6 del presente mes se publicó en París el libro de la Infanta doña Eulalia de Borbón que tanto ruido ha causado. Es un modesto volumen de doscientas treinta y dos páginas, que contiene ensayos cortos acerca de tópicos muy manoseados ya, tales como el divorcio, la familia y la amistad. No hay en él nada que llame fuertemente la atención, á no ser el que las opiniones que se sustentan tengan un origen Real, pues

ni hay novedad en los pensamientos ni bellezas en el estilo que seduzcan y despierten la emotividad.

Por de contado que el éxito de librería ha sido grande. Apareció el libro á un mismo tiempo en todas las vitrinas y puestos de venta de libros y se vendió con una rapidez asombrosa. El editor supo, con el incidente ocurrido entre la Infanta y su sobrino Alfonso, asegurar una buena entrada de muchos miles de francos.

Eulalia se declara feminista avanzada y en su libro, que un crítico adulator de *Le Temps* juzga escrito con la misma sobriedad de estilo que los *Comentarios* de Julio César, emite multitud de ideas al respecto.

Ese feminismo queda de manifiesto vg: en estas palabras: «con frecuencia se dice que es muy suficiente para la felicidad de la mujer que sea hermosa y madre. Eso es una estupidez disimulada. La mujer, lo mismo que el hombre, tiene perfecto derecho á desarrollar sus facultades mentales» y á usar falda pantalón agregamos nosotros.

Hablando de los criados, dice la

Real escritora, que deben ser funcionarios completamente independientes, trabajando cada cual á sus horas y en su especial cometido, viviendo aparte de sus patronos y en habitaciones independientes.

Quiere la Infanta, enemiga de la etiqueta palaciega, que se establezca el socialismo más completo, con tal que el arte sea libre y el pensamiento no tenga trabas ni cortapisas. No quiere ni puede aceptar, dice también, que el matrimonio sea un sacramento y sí un dulce lazo terrestre, vínculo más bien material que espiritual, basado en un contrato que puede desde luego rectificarse, modificarse y romperse.

Afirma doña Eulalia que los trabajadores son los factores más importantes y la mayor esperanza de la nación y que desea se les inculque el legítimo orgullo que deben sentir por su sagrada misión y sus condiciones, en lugar de alimentar ese odio á muerte é irreconciliable contra las clases elevadas.

Doña Eulalia ha vendido en un precio muy satisfactorio, sus dere-

No vale lo que SE DICE sino lo que SE HACE

Nosotros decimos, hacemos y PROBAMOS CON HECHOS

A usted le conviene entrar en negocios con nosotros por muchas razones, entre otras,

Por nuestra responsabilidad Indudable, representada por nuestro Capital líquido de más de **Un millón y medio de colones** completamente pagado.

Porque tratamos á todos nuestros clientes de absoluta cordialidad y cortesía.

Porque siempre que podemos quitarle trabajo y evitarle dificultades á nuestro cliente, lo hacemos con mucho gusto. Pregúntelo Ud. á cualquiera de ellos. Y son muchos en toda la República y fuera de ella.

Porque pagamos los mejores tipos de intereses sobre depósitos, dentro de los límites de los buenos sistemas bancarios, y, en fin,

Porque lo llamamos para probarle nuestro buen servicio en cualquiera de nuestros Departamentos.

Pruébenos Ud! Estamos seguros de servirle bien!

Bennett, Rojas y Fernández

BANQUEROS

Agencia en Cartago: NICOLAS CASASOLA ORTIZ

chos de propiedad sobre este libro en España y está satisfecha del éxito alcanzado.

Una niña muere en el tren del Pacífico

En el tren del Pacífico, unos padres que traían una niña enferma para lograr en esta su curación, pasaron por el terrible dolor de verla fallecer en el trayecto de Orotina á San José.

Su cadáver fué inmediatamente trasladado al Hospital para los fines consiguientes.

Nueva Casa de Salud del Doctor Rodríguez

A la orden del público ha quedado abierto este establecimiento.

Se reciben enfermos de todos los lugares del país, á toda hora.

Cuenta el establecimiento con todo lo indispensable para atender debidamente á sus enfermos; con una buena sala de cirugía, de instrumentación completa y modernísima; locales amplios, bien ventilados y desinfectados; y con enfermeros y enfermeras de larga y exquisita práctica.

Pensones moderadas, al alcance de todos los pacientes.

Oportunidad que se pierde

Se venden ó se cambian por una finca ó una casa en San José, 166 hectáreas de terreno de primer orden en la línea atlántica—entre millas 16 y 17—arriba de Estrada, con 35 hectáreas cultivadas de bananos y el resto incultas.

Garantizo que el terreno no es pantanoso y que es una verdadera ganga para el que lo adquiera.

Para informes y condiciones, entenderse con el que suscribe en esta capital ó con William Dayas en Limón.

Edmundo Gutiérrez

Diciembre 1º de 1911.

Dr. B. MARICHAL

DENTIST

Strickly first class work call and you will be pleased.

OFFICINA:

Next door the «San Jose Hotel»

Avisos del Día

Se alquila una casa pequeña.

ISIDRO MARÍN C.

10 v.

Cocinera.—Se necesita una. Informes en esta oficina.

Serviente de adentro, se necesita uno. Buen sueldo. Informes en esta oficina.

IMPRESA, FOTOGRAFÍA, FOTOGRAFADO Y ENCUADERNACIÓN DE AVELINO ALSINA.—SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

AVISO

Se alquilan varias casas, cómodas, bonitas y baratas.

Informará Ricardo Alfaro en la oficina de don Francisco Peralta.

LA DEMOCRACIA

entre el Mercado y frente al Banco de Costa Rica.

SURTIDO COMPLETO DE CALZADO

para señoras, hombres y niños

MATERIAL DE PRIMERA CLASE

Estilos modernos y elegantes
 Venta de materiales - - - -

J. B. NIGRO